Moción de Orden del Día N°.....9786.....

MARIA ANTONIETA AGÜERO GUTIERREZ
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
03 ENE. 2024
RECIBIDO
Hora: 10:20
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, al inicio de la República en el gobierno de Bolívar se establecieron 19 distritos, en Arequipa, figurando entre ellos el distrito de Quequeña, Creado con fecha 02 de enero de 1857.

Que, el distrito de Quequeña es uno de los 29 distritos que conforman la provincia de Arequipa en el departamento de Arequipa, en el sur del Perú. Cuenta con una población de 4484 habitantes, una superficie de 34,9 km2 y una altitud media de 2436 m.s.n.m.

Que, la mayor parte de su población se dedica a la agricultura, pero con el pasado milenario que poseen, actualmente vienen trabajando en todo lo que respecta al turismo.

Que, el 24 de noviembre, es una fecha destacada como aniversario de la ejecución de los mártires de Quequeña y Yarabamba por el ejército chileno durante la Guerra del Pacífico. Por estos hechos Quequeña y Yarabamba fueron declaradas poblaciones mártires.

Que, este 02 de enero del 2024, el distrito de Quequeña, conmemora su centésimo sexagésimo séptimo aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. - Saludar muy afectuosamente al distrito de Quequeña, provincia y departamento de Arequipa, al conmemorarse el martes 02 de enero del año en curso, su CLXVII (167) aniversario de creación, formulando votos por su progreso, desarrollo sostenido y bienestar en general.

Lima, 02 de enero de 2024

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARIA A. AGUERO GUTIERREZ

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA